

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías respecto al control que los órganos de fiscalización ejercen sobre las compañías y en cumplimiento al respectivo reglamento informo:

He revisado el Balance General del año Económico 2016 de la compañía **GALAPAGOS NATIVE GALANATIVE S.A.**, el Estado de Resultado y Cambios en la Situación Financiera por el periodo terminado ya indicado en esta fecha.

Estos Estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, la revisión fue efectuada mediante las pruebas de evidencia que respalda las cifras de revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art 321 de la Ley de Compañías.

La Administración, durante su gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2016 ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como lo dispuesto por la Junta General.

Los libros de actas de Juntas General, contabilidad, accionistas, se llevan y conservan con las disposiciones legales.

Los Estados financieros son confidenciales y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En lo que respecta a mi informe, es todo lo que debo comentar en honor a la verdad.

Atentamente



Ing. Com. Glenda Aviles M.

Comisario

Guayaquil, Febrero 01 del 2017